

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN 2015

HIDALGO

El estado se integra con 18 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZIMAPAN perteneciente al municipio ZIMAPAN, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- ALFAJAYUCAN, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113.
- CHAPULHUACAN, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315.
- JACALA DE LEDEZMA, integrado por 22 secciones: de la 0608 a la 0629.
- LA MISION, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656.
- PACULA, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831.
- PISAFLORES, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981.
- TASQUILLO, integrado por 20 secciones: de la 1132 a la 1151.

- ZIMAPAN, integrado por 62 secciones: de la 1644 a la 1657, de la 1659 a la 1665 y de la 1667 a la 1707.

El Distrito 01 se conforma por un total de 192 secciones electorales.

Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZACUALTIPAN DE ANGELES perteneciente al municipio ZACUALTIPAN DE ANGELES, asimismo, se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- CALNALI, integrado por 16 secciones: de la 0224 a la 0239.
- ELOXOCHITLAN, integrado por 8 secciones: de la 0342 a la 0349.
- JUAREZ HIDALGO, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645.
- LOLOTLA, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664.
- METZTITLAN, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699.
- MOLANGO DE ESCAMILLA, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
- TEPEHUACAN DE GUERRERO, integrado por 33 secciones: de la 1229 a la 1261.
- TIANGUISTENGO, integrado por 16 secciones: de la 1333 a la 1348.
- TLAHUİLTEPA, integrado por 17 secciones: de la 1378 a la 1394.



- XOCHICOATLAN, integrado por 9 secciones: de la 1576 a la 1584.
- ZACUALTIPAN DE ANGELES, integrado por 19 secciones: de la 1600 a la 1618.

El Distrito 02 se conforma por un total de 171 secciones electorales.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SAN FELIPE ORIZATLAN perteneciente al municipio SAN FELIPE ORIZATLAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- ATLAPEXCO, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177.
- HUAZALINGO, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440.
- SAN FELIPE ORIZATLAN, integrado por 24 secciones: de la 1043 a la 1066.
- TLANCHINOL, integrado por 26 secciones: de la 1403 a la 1428.
- XOCHIATIPAN, integrado por 13 secciones: de la 1563 a la 1575.
- YAHUALICA, integrado por 15 secciones: de la 1585 a la 1599.

El Distrito 03 se conforma por un total de 104 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HUEJUTLA DE REYES perteneciente al municipio HUEJUTLA DE REYES, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- HUAUTLA, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430.
- HUEJUTLA DE REYES, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509.
- JALTOCAN, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641.

El Distrito 04 se conforma por un total de 91 secciones electorales.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad IXMIQUILPAN perteneciente al municipio IXMIQUILPAN, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- CARDONAL, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256.
- CHILCUAUTLA, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330.
- IXMIQUILPAN, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607.



- NICOLAS FLORES, integrado por 22 secciones: de la 0780 a la 0801.
- SANTIAGO DE ANAYA, integrado por 19 secciones: de la 1091 a la 1109.

El Distrito 05 se conforma por un total de 134 secciones electorales.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad HUICHAPAN perteneciente al municipio HUICHAPAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

CHAPANTONGO, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290.

HUICHAPAN, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546.

NOPALA DE VILLAGRAN, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811.

TECOZAUTLA, integrado por 25 secciones: de la 1152 a la 1176.

TEPETITLAN, integrado por 8 secciones: de la 1295 a la 1302.

TEZONTEPEC DE ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 1310 a la 1332.

El Distrito 06 se conforma por un total de 113 secciones electorales.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad MIXQUIAHUALA DE JUAREZ perteneciente al municipio MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- AJACUBA, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091.
- FRANCISCO I. MADERO, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385.
- MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764.
- PROGRESO DE OBREGON, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993.
- SAN SALVADOR, integrado por 24 secciones: de la 1067 a la 1090.

El Distrito 07 se conforma por un total de 86 secciones electorales.

Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACTOPAN perteneciente al municipio ACTOPAN, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- ACTOPAN, integrado por 35 secciones: de la 0034 a la 0068.
- ATOTONILCO EL GRANDE, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205.
- EL ARENAL, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341.
- MINERAL DEL CHICO, integrado por 13 secciones: de la 0700 a la 0712.
- SAN AGUSTIN METZQUITILAN, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1007.
- SAN AGUSTIN TLAXIACA, integrado por 18 secciones: de la 1008 a la 1025.

El Distrito 08 se conforma por un total de 119 secciones electorales.

Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad METEPEC perteneciente al municipio METEPEC, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- ACATLAN, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.

- AGUA BLANCA DE ITURBIDE, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080.
- HUASCA DE OCAMPO, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404.
- HUEHUETLA, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456.
- METEPEC, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673.
- MINERAL DEL MONTE, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724.
- OMITLAN DE JUAREZ, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821.
- SAN BARTOLO TUTOTEPEC, integrado por 17 secciones: de la 1026 a la 1042.
- TENANGO DE DORIA, integrado por 14 secciones: de la 1177 a la 1190.

El Distrito 09 se conforma por un total de 121 secciones electorales.

Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad APAN perteneciente al municipio APAN, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- ACAXOCHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- ALMOLOYA, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126.
- APAN, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151.
- CUAUTEPEC DE HINOJOSA, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280.
- EMILIANO ZAPATA, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357.

El Distrito 10 se conforma por un total de 91 secciones electorales.

Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TULANCINGO DE BRAVO perteneciente al municipio TULANCINGO DE BRAVO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- TULANCINGO DE BRAVO, integrado por 54 secciones: de la 1502 a la 1555.

Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PACHUCA DE SOTO, integrado por 96 secciones: 0742, de la 0832 a la 0851, de la 0853 a la 0877, de la 0882 a la 0911, de la 0918 a la 0928, de la 0930 a la 0936, 0956 y la sección 1718.

Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PACHUCA DE SOTO, integrado por 33 secciones: 0852, de la 0878 a la 0881, de la 0912 a la 0917, de la 0939 a la 0955 y de la 0957 a la 0961.



Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TULA DE ALLENDE perteneciente al municipio TULA DE ALLENDE, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- TLAHUELILPAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
- TLAXCOAPAN, integrado por 12 secciones: de la 1429 a la 1440.
- TULA DE ALLENDE, integrado por 53 secciones: de la 1449 a la 1501.

El Distrito 14 se conforma por un total de 74 secciones electorales.

Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO perteneciente al municipio TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- ATITALAQUIA, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161.
- ATOTONILCO DE TULA, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223.

- TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, integrado por 33 secciones: de la 1262 a la 1294.
- TETEPANGO, integrado por 7 secciones: de la 1303 a la 1309.

El Distrito 15 se conforma por un total de 68 secciones electorales.

Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TIZAYUCA perteneciente al municipio TIZAYUCA, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- TIZAYUCA, integrado por 40 secciones: de la 1350 a la 1368 y de la 1767 a la 1787.
- TOLCAYUCA, integrado por 8 secciones: de la 1441 a la 1448.
- VILLA DE TEZONTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 1556 a la 1562.
- ZAPOTLAN DE JUAREZ, integrado por 8 secciones: de la 1619 a la 1626.

El Distrito 16 se conforma por un total de 63 secciones electorales.



Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLAS DEL ALAMO perteneciente al municipio MINERAL DE LA REFORMA, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- EPAZOYUCAN, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368.
- MINERAL DE LA REFORMA, integrado por 76 secciones: de la 0726 a la 0738, de la 0740 a la 0741, 0929, de la 0937 a la 0938, de la 1708 a la 1717 y de la 1719 a la 1766.

El Distrito 17 se conforma por un total de 87 secciones electorales.

Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TEPEAPULCO perteneciente al municipio TEPEAPULCO, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, integrado por 11 secciones: de la 1110 a la 1120.



- SINGUILUCAN, integrado por 11 secciones: de la 1121 a la 1131.
- TEPEAPULCO, integrado por 38 secciones: de la 1191 a la 1228.
- TLANALAPA, integrado por 8 secciones: de la 1395 a la 1402.
- ZEMPOALA, integrado por 17 secciones: de la 1627 a la 1643.

El Distrito 18 se conforma por un total de 85 secciones electorales.